

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 3808/2024

Fecha Resolución: 01/07/2024

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha resuelto lo siguiente:

Aprobando expediente y autorizando el gasto para contratar, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, el servicio de encuadernación rústica en cosido con hilo vegetal de libros impresos por la Imprenta Provincial de la Diputación de Sevilla. (Expte. PEA/389/2024).

Informe favorable de fiscalización CONT.03.01/02976/2024, de fecha 18 de junio de 2024.

Visto el expediente que se tramita para contratar los servicios de referencia, por procedimiento abierto simplificado abreviado y adjudicación a la oferta con la mejor relación coste-eficacia, mediante la valoración de un solo criterio de adjudicación, el precio más bajo, con un valor estimado de 9.873,00€, incluida una posible prórroga, y un presupuesto base de 7.964,22€ (6.582,00€ más 1.382,22€ de IVA).

RESULTANDO que consta en el expediente informe jurídico de la Jefa de Servicio de Contratación de fecha 16 de mayo de 2024, conformado por la Vicesecretaria General en fecha 23 de mayo de 2024, e informe favorable de fiscalización.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Diputada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución núm. 5055/2023, de 12 de julio, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar, con todos los documentos que lo integran, el expediente para contratar el servicio de encuadernación rústica en cosido con hilo vegetal de libros impresos por la Imprenta Provincial de la Diputación de Sevilla, por procedimiento abierto simplificado abreviado y adjudicación a la oferta con la mejor relación coste-eficacia, con un valor estimado de 9.873,00€ y un presupuesto base de 7.964,22€ (6.582,00€ más 1.382,22€ de IVA), según el desglose por anualidades indicado en el resolviendo segundo.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto correspondiente a la presente contratación con cargo a las aplicación presupuestaria 4203.92000.22799(GP2400114) del ejercicio 2024 y a las que se habiliten para los ejercicios 2025 y 2026.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	STOnkNUynyCmJ6Z9ystTzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero Inmaculada Marquez Montes	Firmado	02/07/2024 08:16:31 01/07/2024 13:28:22
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/STOnkNUynyCmJ6Z9ystTzQ==		





DIPUTACION DE SEVILLA
HACIENDA (2023-2027)
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

ANUALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	IVA	TOTAL
2024	4203.92000.22799	1.645,49€	345,55€	1.991,04€
2025	4203.92000.22799 o la que se habilite	3.291,00€	691,11€	3.982,11€
2026	4203.92000.22799 o la que se habilite	1.645,51€	345,56€	1.991,07€
	TOTAL	6.582,00€	1.382,22€	7.964,22€

TERCERO.- Que se realice la licitación de la forma legalmente prevista.

CUARTO.- Por el Área De Régimen Interior se procederá a contemplar y dotar adecuadamente en los ejercicios presupuestarios 2025 y 2026 el crédito en la cuantía requerida para hacer frente al gasto que se deriva de este contrato.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada Delegada, Inmaculada Márquez Montes. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	STOnkNUynyCmJ6Z9ystTzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero Inmaculada Marquez Montes	Firmado	02/07/2024 08:16:31 01/07/2024 13:28:22	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/STOnkNUynyCmJ6Z9ystTzQ==			